Señora.

Ing. Karina Elizabeth Gonzales Paredes Ciudad.

De mis Consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta general Extraordinaria de Accionista de la compañía COTELOCORP S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Decimo Sexta del cantón Guayaquil, el 21 de Mayo del 2.010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Junio del 2.010.-

Atentamente.

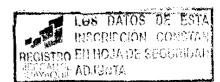
Luis Alfonso Gonzales Paredes

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "COTELOCORP S.A.," y declaro que me he posesionado en esta fecha, también declaro que mi dirección domiciliaria es en el Km 53 Vía Duran Tambo el Triunfo y mi Nacionalidad es Ecuatoriana con C.I. 0929784023.-

Guayaquil, 15 de Mayo del 2018

ING. KARINA ELIZABETH GONZALES PAREDES
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.659 FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018 HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía COTELOCORP S.A., a favor de KARINA ELIZABETH GONZALES PAREDES, de fojas 23.068 a 23.071, Registro de Nombramientos número 6.516.

ORDEN: 23659

INTERNATIONAL PROPERTIES DE LA COMPANSIONAL DE LA C

Guayaquil, 16 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Al Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVÓ INTENDENCIA:DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 MAY 23 3

RECIPIDO
12:30 JUM
Hora: 12:30 Firma: TVM